



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día sábado 01 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicadas en la Avenida Xalapa no. 301, Colonia Unidad del Bosque, C.P. 91010, el **C. Óscar Pineda Huerta**, quien deja de ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica del C. Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz y la **C. Aurora Lara García** quien fue designada por parte del C. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para ocupar el cargo, con carácter de titular con fecha 01 de diciembre del 2018 con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018 -----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en la calle [redacted] y [redacted] respectivamente. -----

**Designación de testigos de asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia las C.C. María del Carmen Martínez Anell y María Deyanira Martínez Aguilar, identificándose con credenciales de elector con folio [redacted] y [redacted] respectivamente.-----

**Designación de representantes:** El **C. Oscar Pineda Huerta** designa a la **C. Fátima Iveth Narváez Eva**, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, la **C. Aurora Lara García** designa al **C. Javier Cruz Salas** para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.-----

[Handwritten signatures]

Se eliminaron 18 palabras y 08 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



**Intervención del Órgano Interno de Control:** Se encuentra presente en este acto el C. Erick Manuel Enríquez Ambell en representación del Órgano Interno de Control, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. ---

Acto seguido, el **C. Oscar Pineda Huerta** procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------	---------------------------------	-------

<b>ANEXO I</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>0001-007</b>
----------------	---------------------	-----------------

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	0001-0005
1.2	Manuales Administrativos	0006-0007
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No Aplica

<b>ANEXO II</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	<b>0008-0057</b>
-----------------	-------------------	------------------

2.1	<b>SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:</b>	<b>0008-0053</b>
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No Aplica
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	No Aplica
2.1.5	Programa Institucional	No Aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No Aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No Aplica
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No Aplica
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No Aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No Aplica
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	No Aplica
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No Aplica
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No Aplica
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No Aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No Aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No Aplica

Se eliminó un conjunto alfanumérico por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

[Handwritten signatures and marks]



2.2	<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	No Aplica
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	No Aplica
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	0008-0053
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No Aplica
2.2.4	Avance del Sector por partida	No Aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	0054-0057

<b>ANEXO III</b>	<b>MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL</b>	<b>0058-0081</b>
------------------	--	------------------

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	0058-0078
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	0079-0080
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	0081
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No Aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No aplica

<b>ANEXO IV</b>	<b>FINANCIERA</b>	<b>0082</b>
-----------------	-------------------	-------------

4.1	Estado de Situación Financiera	No Aplica
4.2	Estado de Actividades	No Aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No Aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No Aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No Aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No Aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No Aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No Aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No Aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No Aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No Aplica
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No Aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No Aplica
	<b>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA</b>	No Aplica
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	No Aplica
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No Aplica
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	No Aplica
4.17	Balance Presupuestario - LDF	No Aplica
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	No Aplica
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	No Aplica
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	No Aplica
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	No Aplica
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No Aplica
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	No Aplica
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	No Aplica
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	No Aplica
4.26	Resultados de Egresos - LDF	No Aplica



4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	No Aplica
	<b>ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS</b>	No Aplica
4.28	Corte de Caja	No Aplica
4.29	Arqueo de Caja	No Aplica
4.30	Fondos Revolventes Asignados	No Aplica
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No Aplica
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No Aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No Aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No Aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No Aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No Aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No Aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No Aplica
4.39	Relación de firmas registradas	No Aplica
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	0082

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	0083-0109
	<b>RECURSOS HUMANOS</b> (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0083-0084
5.2	Relación de personal comisionado	0085-0086
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0087-0088
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0089-0090
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No Aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No Aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No Aplica
	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	0091-0093
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No Aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No Aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	No Aplica
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0094-0095
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	0096
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No Aplica
	<b>ARCHIVOS</b>	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0097-0106
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	No Aplica
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	No Aplica
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	0107
	<b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS</b> (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	0108
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0109
	<b>ESPECIES ANIMALES</b>	
5.21	Relación de Especies Animales	No Aplica

ANEXO	INVERSIÓN PÚBLICA	No Aplica
-------	-------------------	-----------










<b>VI</b>		
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No Aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No Aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No Aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No Aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No Aplica

<b>ANEXO VII</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	<b>0110-0115</b>
------------------	----------------------	------------------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	No Aplica
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	0110-0111
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	0112-0113
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	0114-0115

<b>ANEXO VIII</b>	<b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>	<b>0116</b>
-------------------	--------------------------------	-------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0116
-----	--	------

<b>ANEXO IX</b>	<b>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>	<b>0117-0122</b>
-----------------	------------------------------------	------------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0117
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0118-0121
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	0122

**Otros hechos:** El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular 044 228 122 5380, en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.-----

**Declaraciones finales:** El **C. Oscar Pineda Huerta**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles

Página 5 de 7



contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, la **C. Aurora Lara García** recibe, con las reservas de ley, del **C. Oscar Pineda Huerta**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El **C. Erick Manuel Enríquez Ambell** comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

**Cierre del Acta:** Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 12:00 horas del día 01 de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

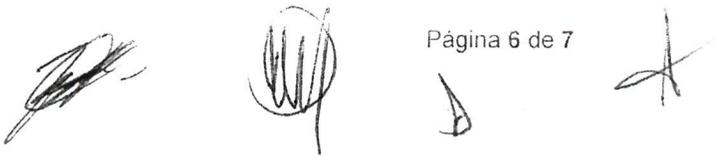
El original de los 122 documentos correspondientes a los 9 anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

**ENTREGA**

**RECIBE**

  
\_\_\_\_\_  
C. Oscar Pineda Huerta

  
\_\_\_\_\_  
C. Aurora Lara García





### REPRESENTANTES

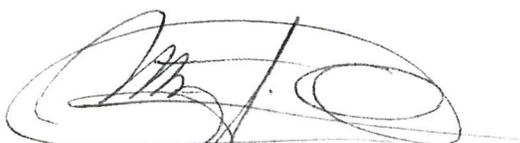


C. Fátima Iveth Narváez Eva

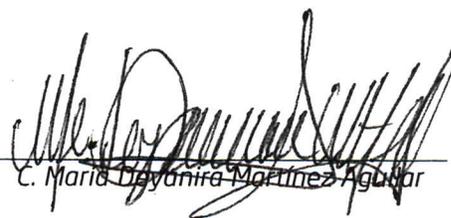


C. Javier Cruz Salas

### TESTIGOS

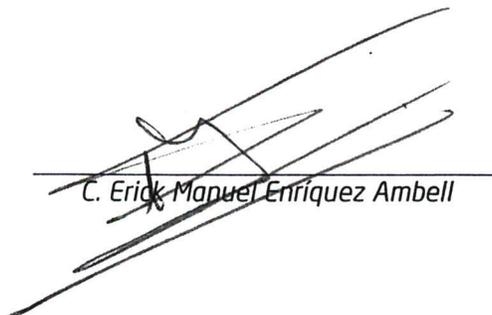


C. María del Carmen Martínez Anell



C. María Dayanira Martínez Aguilar

### ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. Erick Manuel Enríquez Ambell

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega-Recepción de la **Secretaría Técnica**, de fecha **01 de diciembre de 2018**.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**C. AURORA LARA GARCÍA**  
PRESENTE

**JOSÉ LUIS LIMA FRANCO**, Secretario de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 9, fracción III, 10, 12, fracción X, y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como 1, fracción I, 2, 7, 8, 11, 12, fracción I, 13, y 14, fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien nombrarle

**SECRETARIA TÉCNICA**  
**DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**  
**DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Palacio de Gobierno, Xalapa-Enríquez, Ver., 1 de Diciembre de  
2018.







México D.F. 12 de Agosto del 2014



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

CÉDULA [REDACTED]  
EN VIRTUD DE QUE  
FÁTIMA IVETH  
NARVÁEZ  
EVA

CURP [REDACTED]  
CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 66 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
CONTADURÍA

[Handwritten signature]

JAIMÉ HUGO TALANCON ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Se eliminaron 03 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, referentes al CURP y Cédula Profesional, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

[Handwritten signatures and marks]



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDECIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**GRUIZ SALAS JAVIER**  
 DOMICILIO  
 [REDACTED]  
 FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1996 02  
 CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
 ESTADO 30 DISTRITO [REDACTED]  
 MUNICIPIO 089 LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 2014

EDAD [REDACTED]  
 SEXO H



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 Y NO VALEO SI PRESENTA TACHAS,  
 RASGOS O EMENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR  
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*[Signature]*

MANUEL LÓPEZ BERNAL  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES  
 12 15 18 09

LOCALES  
 09 10 11 12 13 14 15 16 07 08  
 [REDACTED]

Se eliminaron 08 palabras y 06 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, referentes a la dirección, folio y clave de elector, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

*[Handwritten signatures and marks]*

Se eliminaron 07 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, referentes a la dirección, folio, clave de elector y CURP de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**MARTINEZ  
AGUILAR  
MARIA DEYANIRA**  
DOMICILIO  
[REDACTED]  
**XALAPA, VER.**  
FOCUS [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1996 00  
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
ESTADO 30 DISTRITO  
MUNICIPIO 089 LOCALIDAD 0001 SECCION 2099

EQUI  
SEXO M



ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE, NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TALLAS, CLAVAS O EMENDACIONES.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 90 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
MANUEL LÓPEZ BERNAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Fingerprint]*

12 13 14 00      09 10 11 12 13 14 15 16 07 08

Se eliminaron 07 palabras y 06 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, referentes a la dirección, folio y clave de elector, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

*[Handwritten marks and signatures]*

Se eliminaron 09 palabras y 06 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, referentes a la dirección, folio y clave de elector, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ENRIQUEZ  
AMBELL  
ERICK MANUEL

EDAD   
SEXO H

DOMICILIO  
[REDACTED]

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991-01  
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

ESTADO 30 DISTRITO [REDACTED]  
MUNICIPIO 029 LOCALIDAD 0001 SECCION 0551



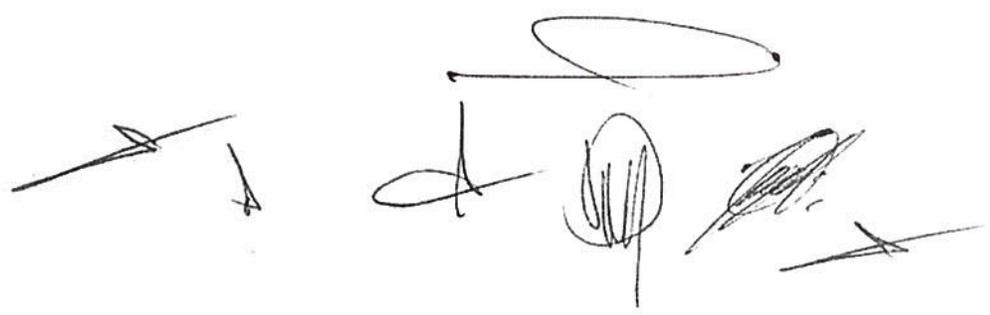
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO SE VALDRA SI PRESENTA TACHAS,  
CORTAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

  
MANUEL LÓPEZ BERHAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



12 15 18 09  
09 10 11 12 13 14 15 16 07 08



Xalapa, Ver., a 28 de noviembre de 2018

**C. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL**  
**ESTADO DE VERACRUZ**  
**Presente**

Con motivo de la conclusión del período constitucional del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en el artículo 36, fracción I de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, presento a usted mi renuncia a partir del 01 de diciembre del año en curso al cargo de **Secretario Técnico**, en estricto cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben concurrir en el servicio público.

Le hago saber que en el ejercicio de mi encargo no incurrí en actos u omisiones que conforme a la Ley afectaran a los intereses públicos fundamentales y a su correcto despacho, o causare suspensión o deficiencia en el servicio encomendado, y que con motivo de la conclusión de mi encargo he iniciado el proceso formal de entrega de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y demás asuntos a mi cargo,

Manifiesto a usted que durante el tiempo que desempeñé el cargo conferido, no sufrí accidente ni enfermedad profesional que afectara mi salud física y mental, y que a la fecha me ha sido cubierto el pago de todas y cada una de las prestaciones a las que tenía derecho con motivo del servicio prestado, por lo cual no me reservo acción legal que ejercitar por ninguna vía del derecho.

Sirva el presente para expresarle y reconocerle su liderazgo como Titular de esta Secretaría.

**Atentamente**



**Oscar Pineda Huerta**



C.c.p. Expediente Personal

